



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-51/2021

DENUNCIANTE:
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO:
MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/35/2021

MAGISTRADO:
MAESTRO JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a veintiséis de junio de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-1061/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador; con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/UTCE/PES/35/2021 y el informe circunstanciado remitido por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la denuncia presentada por Juan Carlos Talamantes Valenzuela en su carácter de representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, en contra de Monserrat Caballero Ramírez, por la probable realización de actos anticipados de campaña, prevista en el artículo 339, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California. Asimismo, de la investigación preliminar realizada por la Unidad, se advierte la posible participación de Soluciones de Impacto S. de R.L. de C.V., y de editorial Kino S.A. de C.V.; por presunta realización de actos anticipados de campaña, previsto en el artículo 341, fracción III de la Ley Electoral.

SEGUNDO: Regístrese y fórmese el expediente bajo clave **PS-51/2021**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I**, que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia del suscrito Magistrado Jaime Vargas Flores, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. NOTIFIQUESE por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. Cúmplase.

[Handwritten signature]